

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DE LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL

CERTIFICA

Que, en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 12 del literal A del artículo 1 de la Resolución No. 109 de 2023 de la ADR, compete a la Secretaría General de la Agencia de Desarrollo Rural la expedición del presente documento.

Que, mediante el consecutivo No. 240, correspondiente al formulario de Solicitud de Inexistencia o Insuficiencia de Personal, la Presidencia presentó, el día 03 de enero de 2025, la solicitud de verificación relativa a la inexistencia y/o insuficiencia de personal en la planta de la Agencia de Desarrollo Rural, señalando específicamente el siguiente perfil:

OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL PARA ACOMPAÑAR LA PLANEACIÓN Y LA GESTIÓN QUE PERMITA LA IMPLEMENTACION DE LOS ACUERDOS DE PAZ EN EL MARCO DE LAS FUNCIONES DE LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL.		
CATEGORIA	PROFESIONAL XI		
PERFIL PROFESIONAL	Título	Posgrado	Experiencia
	Título profesional en Psicología, y Afines, con maestría.	N/A	Profesional mínima de ocho punto cinco (8.5) años
		Especialización	Profesional mínima de seis punto cinco (6.5) años
		Maestría	Profesional mínima de cinco punto cinco (5.5) años
Doctorado		Profesional mínima de cuatro punto cinco (4.5) años	
TIPO DE EXPERIENCIA	Relacionada		
ÁREA	<i>Presidencia</i>		

Que, revisada la planta de empleos y el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales vigente de la Agencia de Desarrollo Rural, y en atención a la solicitud elevada por la Presidencia, respecto de la expedición del certificado a que se refiere el artículo 2.8.4.4.5. del Decreto 1068 de 2015, se concluye lo siguiente:

No existe personal en la planta que pueda desarrollarlas, por lo cual se requiere contratar la prestación del servicio	X
Existe personal en la planta, pero éste no es suficiente para suplir la necesidad planteada por el área	
Se requiere un grado de especialización que implica la contratación del servicio	

La presente certificación se expide a los 08 días del mes de enero de 2025

VALENZUELA Firmado digitalmente
 por VALENZUELA
RODRIGUEZ RODRIGUEZ JOSE LUIS
JOSE LUIS Fecha: 2025.01.08
 16:42:55 -05'00'
JOSÉ LUIS VALENZUELA RODRÍGUEZ
 Secretario General